



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0058305/2015
CORDOBA, 01 DIC 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia a la Lic. María Noel Urrutia al cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;
La nota presentada por la Lic. Urrutia, con el aval del Departamento a fs. 2, presentada con fecha 19 de noviembre del corriente;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del **20-11-2015**, la renuncia presentada por la Lic. en Qca. Farm. María Noel **URRUTIA (Legajo 42.528)** al cargo de **Profesor Asistente (DS) -interino -código 115** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Lic. Urrutia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese..

RESOLUCION Nº:
CM.ee

1883

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC